

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13077 MADRID

Don José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Mercantil n.º 7, de Madrid,

Hace saber: Que en el concurso consecutivo 113/2021, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2020/0238858, por auto de fecha 8 de marzo de 2021, se ha declarado en concurso voluntario que se tramitará por el procedimiento abreviado a don Sergio Luis de Aller Reyes con n.º de identificación: 51982248V.

Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en TRLC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal.

La identidad de la Administración concursal es don Francisco Javier Fresno Contreras. Domicilio comunicación créditos: c/ Pintor Moreno Carbonero, 12, bajo A, 28028 Madrid. Teléfono: 91 216 38 81 y fax: 91 216 38 81, con correo electrónico comunicación créditos: concursos@polarisabogados.com ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad al TRLC, en cualquiera de las dos direcciones.

Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

Que se ha procedido a la apertura de la fase de Liquidación del concurso en los términos previstos en el TRLC.

Madrid, 11 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A210015750-1